



**INSTRUCCION DE TRABAJO
PARA LA EXTRACCIÓN , ALMACENAMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.**

División de servicios paramédicos

Código: IT-CH-NU-08

Página 1 de 4

Fecha de Revisión: Octubre 2018

Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. MATERIAL Y EQUIPO	3
5. DESARROLLO.....	3
6. ANEXOS.....	4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	4

1. Alcance:

Aplica a los pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Nutrición Clínica (nutriólogo adscrito, pasantes) y Enfermería del antiguo hospital civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”. Al momento del pase de visita, durante la estancia hospitalaria de la madre y el menor, para la aclaración de dudas sobre la información entrega, hasta el registro de la educación al paciente en el expediente electrónico.

2. Documentos Aplicables:

- a. NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- b. NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
- c. NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.
- d. NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- e. Guía de Práctica Clínica 704 Lactancia Materna. Niño con enfermedad.
- f. Guía de Práctica Clínica. Lactancia Materna. Madre con enfermedad tratada con medicamentos IMSS:637-13
- g. Manual de lavado de manos IMSS
- h. Díptico Lactancia Materna
- i. Infografía lavado de manos

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	LN. Marisela Janette González Gutiérrez Adcrito a Nutrición Clínica	MNC. Liliانا Navarro Gallo Jefe Nutrición Clínica	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédicos

	INSTRUCCION DE TRABAJO PARA LA EXTRACCIÓN , ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.	Código: IT-CH-NU-08
	División de servicios paramédicos	Página 2 de 4 Fecha de Revisión: Octubre 2018 Versión vigente: 00

3. Definiciones:

Almacenamiento, la acción de colocar los materiales o contenedores, de modo ordenado, en elementos estructurales, estantes, plataformas o en una estiba, por medio del uso de maquinaria o de manera manual.

Baño María, método empleado para calentar lentamente, sumergiendo el recipiente que la contiene en otro mayor con agua u otro líquido que se lleva a o está en ebullición.

Congelación, método de conservación físico que se efectúa por medio de equipo especial para lograr una reducción de la temperatura de los productos sometidos a este proceso a -18° C como mínimo, reduciendo los cambios enzimáticos y microbiológicos.

Conservación, acción de mantener un producto alimenticio en buen estado, guardándolo cuidadosamente, para que no pierda sus características a través del tiempo

Descongelar, proceso en el que se elimina el hielo y la escarcha que se forman en el interior de un congelador.

Etiqueta, todo rótulo, marbete, inscripción, imagen u otra forma descriptiva o gráfica ya sea que esté impreso, marcado, grabado, en relieve, hueco, estarcido o adherido al empaque o envase del producto.

Extracción de leche materna, es la técnica ya sea manual o mecánica para drenar la mama y estimular la producción de leche materna, cuando no hay succión por parte del recién nacido.

Fortificar, es adicionar una o varias vitaminas, minerales o proteínas (aminoácidos) que normalmente no contiene el producto.

Lactancia Materna: Es la alimentación con leche del seno materno siendo la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludable, preferentemente por succión directa de la mama o en situaciones especiales a través de sondas, vasos o goteros.

Leche materna o leche humana: a la secreción producida por las glándulas mamarias después del calostro y cuya función es alimentar al lactante; contiene todos los nutrimentos que el niño o niña requiere para su crecimiento y desarrollo en los primeros meses de la vida, y le proporciona los anticuerpos o sustancias que lo protegen de las infecciones.

Lavar, eliminar las impurezas o suciedad invisible por medio de un agente limpiador.

Nutrición enteral, alimentación que se administra directamente al estómago o al intestino a través de una sonda. En algunos casos incluye el empleo de fórmulas como suplementos orales o sustitutivos de comida.

Sucedáneo de la leche materna: Todo alimento comercializado o de otro modo presentado como sustitutivo parcial o total de la leche materna, sea o no adecuado para ese fin.

Recién nacido inmaduro, producto de la concepción de 21 a 27 semanas de gestación o de 500 gramos a menos de 1000 gramos.

Recién nacido prematuro, producto de la concepción de 28 a 37 semanas de gestación o de 1000 gramos a menos de 2500 gramos.

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCCION DE TRABAJO PARA LA EXTRACCIÓN , ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.	Código: IT-CH-NU-08
		Página 3 de 4 Fecha de Revisión: Octubre 2018 Versión vigente: 00
División de servicios paramédicos		

Refrigeración, método de conservación físico con el cual se mantiene el producto a una temperatura máxima de 7°C (280 K).

4.- Material y Equipo:

Sondas, jeringas, bolsas de polipropileno o recipiente con tapa, etiquetas, refrigerador y congelador para almacén y conservación de leche materna, papelería y equipo de computo.

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Nutriólogo	<p>Capacitar a las madres dos días por semana (martes y jueves) durante el horario de visita, sobre la técnica de extracción de la leche materna. A las madres primerizas o de primer ingreso se les extrae la leche previo lavado de manos ya sea de forma manual o con jeringa para enseñar la técnica correcta y aclarar las dudas.</p> <p>Una vez extraída la leche materna, se les enseña el tipo de recipiente en el que debe ser almacenado y los datos de identificación que debe contener la etiqueta.</p>
5.2	Nutriólogo	<p>Una vez extraída la leche materna, se les enseña el tipo de recipiente en el que debe ser almacenado y los datos de identificación que debe contener la etiqueta.</p>
5.3	Nutriólogo	<p>La leche materna extraída en el servicio puede ser utilizada durante las 3-4 horas de su extracción, en caso de no requerirse o el recién nacido esté en ayuno, ésta será almacenada en el refrigerador a una temperatura de 4°C por un período de 48 horas o congelada a una temperatura de -4ª -20°C hasta por 6 meses para su conservación. De igual manera se capacita a la madre para que lo realice en su hogar diariamente, así como la forma en la que debe ser transportada hacia el servicio.</p>
5.4	Enfermera	<p>Revisar en la carpeta de indicaciones del recién nacido que tienen leche materna almacenada.</p>
5.5	Enfermera	<p>Realizar el proceso de descongelación una noche antes en el refrigerador o Baño María.</p>
5.6	Enfermera	<p>Administrar la leche materna según la vía indicada por el médico.</p>

6. Anexos

No aplica

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCCION DE TRABAJO PARA LA EXTRACCIÓN , ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.	Código: IT-CH-NU-08
		Página 4 de 4
	División de servicios paramédicos	Fecha de Revisión: Octubre 2018 Versión vigente: 00

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2018	Alta documento

COPIA NO CONTROLADA